

Dec. No. 82-19 que nombra al Ing. José Ramón Mateo Alcántara, subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con asiento en San Juan de la Maguana. G. O. No. 10935 del 18 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 82-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Ing. José Ramón Mateo Alcántara, queda designado subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Ing. Julio César Bautista, designado mediante el Decreto núm. 588-08 del 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2. Envíese al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 83-19 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Modifica los artículos 1 y 3 de los decretos Nos. 26-19 y 55-19, respectivamente. G. O. No. 10935 del 18 de marzo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 83-19